

# Lo formal e informal

## Como producto creativo

Dra. Elizabeth Espinosa Dorantes\*  
Dr. Christof A. Göbel \*

### Resumen

La urbanización informal es una respuesta, sin autorización formal, a la atención de requerimientos de acceso al suelo, a la vivienda, a la infraestructura, entre otras. Sin embargo, es una forma de producción urbana. Esta idea debe integrar la circunstancia de fenómenos formales o informales, además de la dicotomía entre obediencia y trasgresión del orden urbano y arquitectónico, de concepciones de la población que se sitúan como ideas relacionales, sin una definición clara e identificación categórica, lo cual hace que lo formal e informal sean procesos complementarios y, a veces, simultáneos, que coexisten y que se retroalimentan mutuamente. Palabras clave: Informalidad, urbanismo formal, vivienda social, producción urbana, creatividad.

\*Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.  
Correo: eed@azc.uam.mx  
Correo: christof\_goebel@azc.uam.mx

**Palabras clave:** Informalidad, urbanismo formal, vivienda social, imagen urbana, producción urbana y creatividad.

## Haciendo y deshaciendo se va aprendiendo...

Desde una visión económica, la informalidad se plantea como una práctica que transgrede normas administrativas, identificando actividades que abarcan la producción, distribución y consumo o compraventa de mercancías, que se caracterizan por evitar los procedimientos estipulados del orden jurídico (Delgadillo, 2016). En el entorno del urbanismo, generalmente, se refiere a la producción, consumo y compraventa del espacio urbano y sus tipologías edificatorias. Por tanto, la ciudad informal también puede producirse en sectores de mayores recursos al trasgredir las normas.

Durante mucho tiempo se asumió que parte de la problemática urbana provenía de la urbanización informal, en donde las condiciones de desigualdad socioeconómica ocasionan fenómenos informales de acceso al suelo y vivienda, que no respetan el orden urbano establecido. Algunos de estos postulados han demostrado ser convenientes, pero otros deben ser revisados, considerando nuevas experiencias derivadas de la construcción masiva de vivienda, ya que estas iniciativas han incorporado elementos físicos que no aseguran que su evolución sea adecuada; produciendo, en muchos de los casos, imágenes que se identifican con condiciones de irregularidad.

Con base en este argumento, y desde la visión de la imagen como construcción, representación, estructuración y simbolización del entorno, que relaciona un vasto conjunto de elementos de uso común y un limitado conjunto de elementos de uso exclusivo, mismos que propician la diferenciación de las imágenes del paisaje urbano, se enfatiza que la modelación “espontánea” de la imagen urbana, definida como la informalización de lo formal, es un producto creativo que responde a una clara necesidad de adaptar el espacio a las necesidades de los usuarios. Por tanto, la condición creativa que transforma la imagen urbana es un proceso diverso, ya que las adaptaciones, que no siempre resultan estéticas, no sólo son parte de la

### Abstract

Informal urbanization is a response, without formal authorization, to meeting the requirements of access to land, housing, infrastructure, among others. However, it is a way of urban production. This idea must integrate the circumstance of formal or informal phenomenon, in addition to the dichotomy between obedience and transgression of the urban and architectural order, of conceptions of the population that are situated as relational ideas, without a clear definition and categorical identification, which makes the formal and informal are complementary and, at times, simultaneous processes that coexist and mutually feed back. Keywords: Informality, formal urbanism, social housing, urban production, creativity.

**Keywords:** Informality, formal urban development, social housing, urban image, urban production and creativity.

informalización de las zonas, sino, en algunos casos de una manifestación de precariedad.

Así, el presente artículo expone una reflexión teórica en torno a la transformación de la imagen urbana en la vivienda social que, particularmente en México, ha sido producida por el sector inmobiliario formal, ya que a partir de 1990 el mercado de la vivienda no sólo se expandió hacia la periferia metropolitana, sino que la apertura de este mercado al sector privado creó un modelo de producción urbana conformado por conjuntos habitacionales de grandes dimensiones, alejados, sin servicios, sin equipamientos ni articulación con las zonas urbanas y viviendas minúsculas de bajo costo; esto produjo una sensación de falta de espacio y privacidad, así como una expansión privatizada de la ciudad (Arango, 2013).

Al considerar la forma cómo se consume, se usa y se transforma la vivienda, el objetivo de este análisis de carácter teórico es responder la siguiente pregunta: ¿si se debe suponer como urbanismo informal no sólo a los asentamientos de autoconstrucción, sino también a los grandes conjuntos habitacionales de vivienda social? Además, esta reflexión teórica y conceptual pretende impulsar el debate sobre la necesidad de establecer una nueva conceptualización de la urbanización informal, que considere no sólo la forma de producción del espacio urbano, sino también la forma de distribución, consumo e inmersión en el mercado inmobiliario, así como las transformaciones en la imagen urbana que irremediamente se producen.

## **Creatividad**

El concepto de creatividad es complejo, ya que en general se le asocia a la capacidad mental y a las aptitudes personales de los individuos, también porque su significado se relaciona con estados de ánimo y con el misterioso funcionamiento de las capacidades artísticas y científicas.

La creatividad es la “aptitud o actividad por medio de la cual se posibilita la obtención de un producto que

tenga las características de ser nuevo y valioso” (Rodríguez, 2004, p. 19), por tanto, no es una actividad exclusiva de las personas relacionadas al ámbito de las artes, sino que es un proceso que se desarrolla de manera cotidiana, interactuando con la situación espacial y el contexto sociocultural. De esta manera, el producto creativo puede ser representado por un bien o servicio, por un objeto (en su sentido general y específico), una idea o un conjunto de ellas, por conocimientos, hallazgos, soluciones y estrategias para alcanzarlas, etcétera, así como por sus transformaciones, debiendo contener la característica de ser original. Es decir, el producto creativo es la parte “tangible de la creatividad”, por tanto, se puede ver, tocar, oler, leer y escuchar, esto es, debe ser percibido por los sentidos.

Los temas principales que se establecen en la literatura actual centran su discusión en situar a la creatividad entre dos visiones: una interna al individuo (enfoque psicológico) y otra externa (enfoque sociológico), lo cual implica que, si bien en principio la creatividad reside en la capacidad y aptitudes personales que ya mencionamos, la creatividad también encaja en contextos sociales que forman su carácter y objetivos de diferentes formas (Allen, 2014).

El pensamiento creativo siempre existe en aspectos significativos, modelados por los conocimientos y habilidades de los individuos. Activos que se adquieren a través de la educación, práctica y socialización informal, es decir, de fuentes externas que estén saturadas de condiciones de carácter histórico y geográfico. Con ello, la creatividad es una manera profundamente significativa de entender un fenómeno social (Allen, 2014), perspectiva que resulta de relevante interés para el tema que nos ocupa, ya que nos puede permitir entender la representación y carácter de la transformación de las imágenes en los procesos urbanos.

Planteamos una forma alternativa de identificar, en la superposición de infraestructuras físicas y multifacéticas transacciones sociales, los patrones locales distintivos de ingenio e imaginación, que refieren a la creatividad para la resolución de problemas urbanos y arquitectónicos.

## Imagen urbana

Kevin Lynch (1960) plantea tres categorías para leer una ciudad y, por tanto, obtener una imagen urbana: significado, identidad y estructura; define al significado como la dimensión simbólica de la imagen, ya que contiene la carga emotiva, práctica y subjetiva del observador. Igualmente, las características distintivas entre grupos o individuos que repercutan en el territorio y sirvan como referencias formales que explican las relaciones entre la sociedad y su entorno es la identidad. Es un hecho que la primera aproximación a la imagen y su noción como entidad conceptual es a través de la condición física de una entidad territorial (estructura), es decir, imágenes descriptivas, materiales, reales y evidentes que incluyen elementos arquitectónicos y urbanos. Existen también imágenes producidas por usuarios urbanos que son resultados de su concepción ideológica, de su situación socioeconómica, de su formación personal y de su experiencia. De tal manera, que la imagen urbana es la representación de una entidad territorial que incluye elementos arquitectónicos, urbanos, sociales y naturales.

Hay que establecer que la percepción del espacio urbano no produce únicamente imágenes visuales, sino también implica la construcción de representaciones que sintetizan o abstraen experiencias de vida o preceptos ideológicos. De la misma manera y según Cullen (1961), el contenido, que incluye la construcción de imágenes de un área urbana mediante su color, textura, escala, estilo, carácter, personalidad y unicidad, afecta los sentimientos hacia la ciudad. Así, el contenido (mezcla de estilos, materiales y proporciones) depende de dos factores: el nivel de conformidad y el nivel de creatividad.

La imagen urbana es una visión global del espacio que se interesa en el conjunto del territorio y es el resultado de una dialéctica entre lo tangible y lo intangible (Espinosa, Göbel, 2020). La imagen representa elementos de significación y símbolos que articulan diversos pensamientos, ideas y emociones, dejando de ser una expresión exclusiva de la naturaleza para transformarse en una unidad espacio-temporal en

donde los elementos del territorio y la cultura convergen (López, 2015). Es decir, la imagen es la construcción, representación, estructuración y simbolización del entorno.

Desde este enfoque, las urbes pueden ser interpretadas como “escenarios de significación, significados y sentidos, ya que en éstas se desarrollan interconexiones, relaciones amplias y complejas, mezclas entre lo público y lo privado, lo propio y lo ajeno, lo extraño y lo conocido, lo formal e informal” (Díaz, 2011). Por ello, en el presente artículo exploraremos imágenes producidas por la informalidad, ya que en estas zonas se han generado áreas con una gran capacidad de adaptación al cambio progresivo, utilizando para eso imágenes fotográficas de asentamientos que ilustren, de manera puntual, los procesos formales e informales implícitos.

## Formalidad e informalidad

En el contexto de la urbanización, la formalidad se refiere a la precisión, exactitud y rigurosidad con la cual se produce y se transforma el espacio urbano, es decir, que la consecuencia de las acciones en el territorio se apega a las normas que sobre la materia se han establecido.

Respecto a la informalidad, varios autores indican que el término tiene su origen fundamentalmente en la economía, en 1972, cuando Keith Hart, economista y antropólogo inglés, definió la economía informal como “...el conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades económicas que, tanto en la legislación como en la práctica, están insuficientemente contempladas por sistemas formales” (García de la Cruz, Durán y Sánchez, 2011). Dicho concepto se refiere a un tipo de empleo que estaba fuera del sector industrial moderno, es decir, el uso original del término se atribuye a un modelo de desarrollo económico utilizado para describir la creación de empleos o medios de subsistencia y la sostenibilidad principalmente.

Si bien el origen del concepto de informalidad está relacionado con la economía y la no atención a las normas,

las políticas y las regulaciones gubernamentales y, por ende, la formalidad es la atención al orden; es pertinente precisar que las categorías, formal e informal, son abstracciones teóricas planteadas en el marco de una lógica de racionalidad, que busca ordenar y clasificar patrones de ocupación del espacio urbano. Sus concepciones tienden a considerar los espacios urbanos como estructuras materiales, fijas en el tiempo, independientes de las particularidades del entorno, desconociendo sus procesos de crecimiento y transformación socio espacial; por lo que, en principio, lo formal e informal son categorías excluyentes, que no permiten establecer conexiones entre sí (Herrera, 2014).

Los procesos de urbanización planificada o formal, así como los de urbanización informal, pueden entenderse como procesos diferenciados en el tiempo. Así, en un espacio temporal se identifican al menos cuatro momentos significativos en estos procesos, los cuales, aunque se ubican principalmente en el siglo xx, se inician a finales del siglo xxi. En una primera etapa (con un corte hasta 1921), el hábitat popular urbano se reduce esencialmente a la tipología de las vecindades, es decir, a la existencia de viviendas de alquiler colectivas, de servicios compartidos concentradas en la ciudad central (Quiroz, García, 2017).

En un segundo periodo, que Sánchez (2009) denomina como experimentación social (1920 a 1930), se ubica la construcción de los primeros conjuntos modernos de vivienda social, en los cuales se asumió la planificación como una herramienta fundamental para la producción de asentamientos. Por ejemplo, durante la presidencia de Lázaro Cárdenas, se propuso el Proyecto de Planificación de la Ciudad Obrera de México (Sánchez, 2009).

Iniciativas como las anteriores, y hacia la década de los cincuenta, constituyeron la base para la implementación de una política de vivienda, en la que el Estado asumió la construcción formal de la vivienda. En el ámbito rural, el reparto agrario, como política social, dio lugar a la creación de numerosos ejidos de propiedad colectiva e inalienable que con el paso

de los años se convertirían en una reserva de suelo para la urbanización informal (Quiroz, García, 2017).

Un tercer momento significativo lo representa la etapa de crecimiento económico, que coincide con la transición demográfica y la expansión acelerada de las principales ciudades de México (1945-1980); la incapacidad de las instituciones estatales para satisfacer la demanda de suelo y vivienda provocó que la población de menores recursos optará por la ocupación de terrenos en la periferia urbana, dando lugar a asentamientos irregulares. No obstante, en 1972 y como respuesta institucional, se crearon dos grandes fondos para el financiamiento de vivienda social, los cuales siguen operando hasta nuestros días: el Fovissste y el Infonavit, organismos dedicados a atender, entre otras cosas, demandas de vivienda entre los trabajadores del sector público y privado respectivamente.

De 1990 a 2015, periodo de crisis económicas e implantación del modelo neoliberal que llevaron a una privatización del sector paraestatal (principalmente de la industria y servicios), se observó la transformación del Estado, de una entidad promotora, a algo parecido a una institución bancaria que otorga créditos hipotecarios. Este periodo también coincide con la disminución del crecimiento demográfico acelerado y la dispersión de las actividades económicas en el territorio nacional. El impacto de estas condiciones al proceso de construcción de vivienda social, se reflejó en que la producción fue transferida a grandes empresas constructoras, promoviendo vastos conjuntos de vivienda de interés social en la periferia de las ciudades (Quiroz, García, 2017).

Contrario a la política anterior, no hay duda de que la urbanización informal se ha convertido en un “fenómeno masivo” en el mundo y predominante en la estructura de las ciudades mexicanas, ya que la mitad de la población urbana del planeta construye fuera de las normas y regulaciones oficiales. La informalidad urbana es una temática recurrente en el ámbito urbano, especialmente cuando se refiere a procesos de ocupación del territorio que no cumplen con las

condiciones legales establecidas y donde se realizan procesos de construcción, uso y transformación del suelo por iniciativa propia; se observa como la informalidad es un concepto más amplio, que puede manifestarse en otros aspectos de hacer ciudad. López (2016) manifiesta la necesidad de lograr un enfoque integral de la informalidad, que establezca una perspectiva donde interactúen dinámicas sociales, políticas, económicas y culturales.

Esta perspectiva obliga a revisar la diversidad de enfoques teóricos que pueden ser abordados; en tanto, la informalidad política se refiere a una serie de actividades (derivadas de iniciativas de diferente índole) y dinámicas realizadas por grupos que no están formal y legalmente constituidos. La informalidad social se asocia a aquellas prácticas individuales, familiares o comunitarias, que debaten usos y costumbres aceptados por el conjunto de la sociedad y que, por lo general, están avalados por normas jurídicas recogidas en diferentes normas. Por otra parte, la informalidad cultural o los llamados movimientos culturales alternativos visibilizan a grupos que adelantan prácticas culturales y artísticas que conscientemente se niegan a formar parte de los circuitos establecidos de consumo (López, 2016).

La informalidad urbana hace referencia a todos los procesos de ocupación del territorio, bien sea en áreas rurales o urbanas, que por lo general no cumplen con las condiciones legales establecidas y que adelantan procesos de construcción, uso y transformación del suelo por iniciativa o iniciativas propias. Esta propuesta conceptual reconoce el impulso, capacidad y experiencia de la población, en general de menores ingresos, para generar un hábitat urbano con sus recursos humanos y materiales propios, en distintas escalas y con distintos grados de participación institucional (Quiroz, 2020).

En el ámbito latinoamericano, la ciudad informal es una práctica permanente de hacer ciudad y vivienda, ya que la desatención a las normas de ordenamiento y construcción en la producción y apropiación del territorio es habitual (Véase Figura 1). Este tipo de ciudad construye su propio orden y sus lógicas de

sobrevivencia y apropiación (Torres, 2009). Por tanto, si los asentamientos informales se definen como formas desordenadas y no sujetas a la regulación de las autoridades encargadas de establecer un régimen de uso de la tierra y de construcción de edificios ¿la forma en que se consume, se usa y se transforma la vivienda debe suponer imágenes urbanas derivadas de un urbanismo informal?



Figura 1. Vivienda de autoconstrucción El Molinito, Ciudad de México. Fotografía: Christof A. Göbel, 2019.

La respuesta inicial a este cuestionamiento es positiva, pero nos obliga a reflexionar respecto a otra temática fundamental: la identidad de los asentamientos, ya que las imágenes resultantes de procesos de transformación están cargadas de expresiones propias de los grupos sociales que las producen.

Es importante precisar que en los asentamientos de origen informal se han producido, por parte de los grupos sociales que ahí hacen presencia, expresiones culturales que no sólo generan una forma particular de ocupar el territorio, sino de comunicarlo. De igual forma es fundamental reconocer la influencia que tienen los procesos culturales en la conformación del entorno y en la significación de la producción social de estos asentamientos, lo que se establece como identidad.

La urbanización vigente, de grandes conjuntos habitacionales con prototipos de vivienda, de dimensiones pequeñas y preferentemente unifamiliares, con un pai-

saje urbano repetitivo y monótono (Véase Figura 2) y una gestión formal de acceso al suelo y de producción arquitectónica, no están exentos de procesos de informalización, ya que, ante la falta de comercios y la necesidad de diferenciar las viviendas, las familias las modifican, sin seguir lineamiento alguno, ya sea para transformarlas en espacios productivos o bien para atender requerimientos de habitabilidad, dando como resultado la transformación del paisaje urbano y en algunos casos la desvalorización del patrimonio y el de las familias vecinas.



Figura 2. Vivienda social, Estado de México. Fotografía: Elizabeth Espinosa Dorantes, 2015.

## La involución de los procesos urbanos

Actualmente, el crecimiento urbano y la acelerada urbanización han tenido como expresión territorial la fragmentación de la estructura urbana, la irracionalidad de los usos del suelo, la insuficiente y dispersa ubicación de equipamiento, además de las problemáticas asociadas a la accesibilidad y a la calidad de vida.

Este tipo de expansión ha sido resultado de fenómenos urbanos como la conurbación, el desarrollo de vivienda autoconstruida en suelo barato o en zonas no aptas para el desarrollo urbano, que refieren procesos informales de producción, así como, la construcción de conjuntos habitacionales en áreas periféricas distantes, identificados como procesos formales, circunstancias que han originado formas urbanas derivadas de la adición de fragmentos que se suman al espacio

urbano de manera aleatoria y disruptiva, observando zonas heterogéneas e indiferenciadas (Trejo, 2018).

Esta fragmentación corresponde al elemento urbanístico del denominado nuevo urbanismo (Rossi, 1966), cuyo paradigma pone énfasis en la forma física, explorándola como un componente del espacio urbano con un valor a ser controlado y recompuesto. En este sentido, se representa el territorio como un objeto concreto que se caracteriza de diversas modalidades de generación e historicidad. Con base en esto, las intervenciones urbanísticas con este enfoque obtienen distinta naturaleza, sugiriendo que un asentamiento puede ser concebido por fragmentos, los cuales serán recompuestos a través de una concepción de reequilibrio del territorio.

La ciudad producida de manera formal ha generado áreas con una gran capacidad de adaptación al cambio progresivo. La no existencia de funciones asociadas a la vivienda y a las actividades productivas convierte a estas zonas en un orden urbano capaz de evolucionar. La autoconstrucción es, por tanto, un sistema flexible, una respuesta creativa a las circunstancias socio espaciales, que permite ampliaciones, cambios o adición de pisos, por ende, son zonas que progresan y se transforman de forma permanente y sin limitaciones, produciendo formas e imágenes urbanas ricas, productivas y originales, en donde la creatividad es la base de la resolución de problemas.

Actualmente, en los conjuntos urbanos de vivienda unifamiliar, generados a partir de la atención de normas de ordenamiento y construcción, con modelos arquitectónicos idénticos, el consumo de espacio tiende hacia la informalidad a pesar de la rigidez de la normatividad para reglamentar el uso de los espacios interiores (Esquivel, Maya y Cervantes, 2005). En las viviendas de estos conjuntos, se observan grandes transformaciones, ya sea por su abandono o por las construcciones realizadas al margen de cualquier disposición normativa. Por tanto, si bien el proceso de producción de estos espacios se promovió originalmente de manera formal, se está pre-

sentando una combinación que demuestra la disociación que existe entre los procesos de producción formal e informal.

Evidentemente, aunque los conjuntos habitacionales periféricos son un fenómeno que responde a patrones repetitivos, que remiten a procesos de reproducción urbana formal y no tienen casi nada de casual o de espontáneo, estos asentamientos parecen transitar a la informalización, ya que evolucionan y adaptan sus espacios a una flexibilidad y a una mezcla de funciones más asociadas a los asentamientos de procedencia informal. Así, lo formal e informal tienen que ser estudiados como conceptos relacionales e históricos, no como una definición tajante (Giglia, 2018); esto implica la necesaria revisión de los conceptos y su definición, sobre todo el de informalidad, como una idea más amplia, de aplicación mucho más extensa y diversa, que asocie lo “progresivo”, ya que según los logros, las necesidades y las capacidades propias de cada familia, las transformaciones son constantes, con lo cual las imágenes urbanas son heterogéneas, ricas, productivas y a veces originales, en particular porque son mixtas en sus actividades (Delmont, 2018).

Una habitación, un edificio o un asentamiento no se conciben mediante un único acto de construcción, son el resultado de mil actos diferentes desplegados a lo largo del tiempo. Es decir, hay una condicional intemporalidad en la construcción de las imágenes urbanas aun cuando puedan existir patrones (físicos o de comportamiento) que se repitan. Lo anterior se debe a las variaciones y la singularidad en la manera específica en que se manifiestan, ya que dependen, en mucho, de las formas de adaptación a lo existente.

Las imágenes, por tanto, nunca se repiten, porque toman su forma del contexto específico en el que ocurren, lo que implica que la creatividad se asume de forma diferente, en donde las imágenes proporcionan coherencia a los actos individuales, haciendo las veces de un código que guía el desarrollo de las partes en concordancia con el todo, que resultan del proceso constante de construcción del entorno.

En resumen, las imágenes generadas de manera “espontánea” son reflejo del establecimiento de relaciones entre tres elementos: un contexto, un problema y una solución, en donde la creatividad estará influenciada del conocimiento acumulado del modo de transformar el entorno, lo que implica una relación entre usuarios y el acto de construir.

No hay duda, en el marco conceptual indicado con anterioridad, que existe una relación simbiótica entre ciudad formal y ciudad informal, aun cuando se insista en la confrontación entre la atención de las normas, traducidas en prácticas que operan en la construcción de un orden formal, y la falta de planificación y ruptura del orden que produce configuraciones espontáneas y “caóticas”.

A pesar de lo anterior, la dimensión del orden urbano se ha establecido principalmente mediante planes urbanos y la zonificación del territorio, lo cual ha originado una forma de enfrentar la producción, la organización espacial, la delimitación entre lo público y privado, los usos, las formas de apropiación, la interacción social y los significados atribuidos a la dimensión del espacio urbano. A partir de esto, la informalidad surge como réplica ante el establecimiento de este orden formal, en donde la planificación técnica e instrumental del espacio es desdeñada aprovechando los vacíos dejados por la planificación oficial (Herrera, 2014).

Es importante precisar que la acción directa del usuario sobre lo construido formalmente se origina de una forma poco específica, ya que los usuarios desarrollan una capacidad de decidir por sí mismos, no sólo a partir de sus experiencias y formas de apropiarse y vivir los espacios, sino también de ser un componente de la ciudad, condiciones que influyen en la adecuación de los lugares y determinan las formas de los espacios, su funcionamiento y sobre todo su significación, definiendo imágenes urbanas, producidas por la atención a requerimientos derivados de su experiencia y ajenas al orden formal establecido (Herrera, 2014).

La experiencia representa lo dinámico de la cultura y también manifiesta circunstancias de vida cotidiana y



diversas relaciones entre sujetos, espacios, variedad de usos y de significados por parte de los habitantes del espacio urbano y del espacio arquitectónico. La experiencia también implica la vinculación entre conocimientos, valores empíricos y la dimensión de las prácticas sociales, condiciones necesarias para el desarrollo de la creatividad (Herrera, 2014).

En el espacio urbano actual, es evidente la constante presencia de procesos derivados del urbanismo informal, refiriéndonos no sólo a los clásicos asentamientos de autoconstrucción (Véase Figura 3), sino también a los conjuntos unifuncionales de vivienda que, como fragmentos aislados, ocupan extensas superficies en la periferia de las ciudades. La informalidad en ambos casos es evidente por la sistemática violación de la normatividad en los espacios urbanos y arquitectónicos, ya que a través de diversas lógicas y argumentos se construyen formas, cuya manifestación más notable es el “desorden” de lo espontáneo e informal, sin que por ello se tenga una carencia de significados y estética urbana (Herrera, 2014).

Al asumir que los usuarios construyen y modelan los espacios, los lugares manifiestan mezclas y combinaciones entre lo formal e informal (Véase Figura 4), que debemos clasificar como producto creativo, donde las ideas, en medio del desorden, tienden a un nuevo orden que en muchos de los casos es desconocido.

Con ello, el significado que adquieren las formas urbanas no está regido por ninguna norma ni referencia teórica, sino por la experiencia que cada individuo le confiere según su contexto sociocultural; es decir, actualmente se observa una progresiva y no siempre discreta relación entre condiciones contradictorias como el orden y el desorden, la rigidez y la tolerancia, la planificación y la espontaneidad, lo formal y lo informal, lo cual nos permite afirmar la existencia de una relación asociante entre condiciones, a la que denominaremos involución de los procesos formal-informal. Esta transformación se refleja tanto en la formalización de la urbanización informal, como en la informalización de



**Figura 3.** Vivienda de autoconstrucción El Huixmi, Pachuca, Hidalgo. Fotografía: Christof A. Göbel, 2019.

la urbanización formal y son procesos en que por más desordenados que puedan parecer, se apegan a normas que organizan las relaciones entre las personas y el territorio, ya que se combinan conocimientos previos e interpretaciones libres de organización y experimentación de la ciudad (Herrera, 2014).



**Figura 4.** A la izquierda, vivienda de autoconstrucción; a la derecha, se observa que el consumo del espacio tiende hacia la informalidad, El Huixmi, Pachuca, Hidalgo. Fotografía: Christof A. Göbel, 2019.

La forma más visible de la formalización de lo informal son los programas de regularización en los asentamientos espontáneos, ya que al otorgar seguridad jurídica sobre la tenencia del suelo se promueven importantes transformaciones físicas del espacio urbano y de la vivienda. Por el contrario, la informalización de la urbanización formal se refleja con manifestaciones espontáneas para atender requerimientos muy específicos de los habitantes de los espacios urbanos

arquitectónicos, adecuando a sus anhelos y especificaciones los espacios formales otorgados.

La autoconstrucción, que caracteriza la informalización de la urbanización formal, se ha extendido especialmente en conjuntos habitacionales, aportando no sólo ampliaciones y remodelaciones en las edificaciones, sino desarrollando actividades complementarias a la vivienda, lo cual modifica las imágenes urbanas. De esta manera, áreas unifuncionales de vivienda formal evolucionan a espacios de vivienda y multifuncionalidad autoproducida.

En las Figuras 5 y 6, por ejemplo, se ilustra la transformación formal, espontánea y orgánica de la arquitectura y de la imagen en zonas unifuncionales de vivienda. Las imágenes reflejan, a primera vista, los requerimientos funcionales de su contexto, pero también revelan el significado de la formación social que habita el espacio, que se asume como una experiencia de proyección de sus anhelos, lo cual es evidente en el uso de materiales y en la elección de los estilos utilizados en la autoconstrucción.

### Imágenes urbanas y transformación espontánea en la vivienda social

La imagen no es un registro mecánico de componentes, por el contrario, es la aprehensión de esquemas es-



Figura 5. Negocios informales, Fraccionamiento Paseo de Chavarría, Mineral de la Reforma, Pachuca, Hidalgo. Fotografía: Juan Carlos Alberto Rodríguez.

tructurales significativos que es posible observarlos por la forma de enfocar la realidad. Si ver significa aprender rasgos sobresalientes de los objetos y que la mente procese elementos para identificarlos y reconocerlos, se advierte entonces que las condiciones físicas y las situaciones que producen el paisaje urbano poseen características propias definidas por el lugar y función que ocupan dentro de un contexto (Espinosa, Díaz, 2015).

La dimensión semiótica de las imágenes urbanas, en consecuencia, permiten comprender las múltiples relaciones entre diferentes grupos sociales, así como la proyección de sus deseos. También posibilita percibir el sentido de proximidad y lejanía, de acogida o rechazo, de empatía o antipatía, de inclusión o exclusión que se



Figura 6. Multifuncionalidad en la vivienda, Fraccionamiento Paseo de Chavarría, Mineral de la Reforma, Pachuca, Hidalgo. Fotografía: Juan Carlos Alberto Rodríguez.

manifiesta en las relaciones humanas y en las imágenes producidas a partir de estas interrelaciones. Al discutir de semiótica del paisaje urbano, es necesario referirse a los elementos y factores que interactúan en la dinámica comunicativa, en específico a los signos y significados, los cuales pueden ser identificados en los emisores y los receptores, es decir, en los responsables de los

mensajes (con su intencionalidad e intereses) y en los contenidos o mensajes (Góngora, 2012).

Para el análisis de la informalización de lo formal, la producción de un signo estará en relación con las condiciones de su producción y su interpretación; se realizará considerando la concordancia entre el aspecto material del signo (transformación del espacio urbano o arquitectónico) y el significado (concepto) en la abstracción de la transformación.

Debe enfatizarse que el significado no es algo estático, sino que fundamentalmente es transformación, de manera que se identifiquen todos aquellos símbolos que hayan producido efectos y los que seguirán produciéndolos. Por tanto, en el caso de procesos formal e informal y viceversa, como signo interpretaremos los conocimientos de los asentamientos, y como símbolo, el sentido innovador o de transformación de los mismos (Góngora, 2012).

Por las intensas dinámicas de la transformación espontánea en la vivienda social, han surgido imágenes de difícil legibilidad con un ordenamiento, en muchos de los casos, caótico, diferente a lo que los rodea, espacios de aparente sin sentido e identidad, indeterminados, de límites imprecisos y cambiantes, de usos inciertos, espacios expectantes entre lo que han dejado de ser y lo que no se sabe que serán (Herrera, 2014).

Retomando a Lynch (1960) y a sus tres categorías para leer un espacio urbano, no hay duda que, en la informalización de lo formal, las imágenes resultantes tienen una dimensión simbólica relevante al responder, de manera práctica y subjetiva, a la necesidad de adaptar el espacio a requerimientos precisos (con lo cual estas transformaciones producen un significado), otorgándole al espacio y a la imagen urbana características distintivas que lo proveen de identidad y que sirven como referencias formales en la estructura de estos asentamientos.

## **Los patrones de acontecimientos y espacios**

En los procesos de producción urbana formal e infor-

mal, se han definido patrones de ocupación del suelo basados en las prácticas y lógicas de inversión de los mercados. Éstos se derivan de una serie de acontecimientos que suceden de manera regular en lugares específicos y se manifiestan a través del carácter de los edificios y de las ciudades. Alexander (1979) define dos tipos de patrones interrelacionados: los de acontecimientos y los de espacios.

Los patrones de acontecimiento son los que le dan razón de ser a un edificio o a una ciudad, mediante actividades rutinarias que cotidianamente se repiten. Los patrones de espacios se refieren a las características comunes, o invariantes, de los espacios donde suceden acontecimientos similares. Esto significa que dos espacios aparentemente iguales albergarán actividades diferentes en culturas diferentes y, por lo tanto, darán lugar a patrones e imágenes diferentes. Por ejemplo, un patio de una vivienda puede representar un espacio para la recreación y el esparcimiento o bien una oportunidad para obtener beneficios por medio de la construcción de accesorias, que mejoren los ingresos de la familia mediante la renta de ellas.

Alexander (1979) también plantea que los patrones de acontecimientos están anclados al espacio donde suceden, lo que significa no sólo que el espacio por sí sea capaz de generar acontecimientos, sino que acontecimientos y espacios no pueden separarse. Así, el modo intemporal de construir, que depende directamente de los requerimientos y anhelos de los que usan los espacios, tendrá como base la tradición, lo que hace innecesaria la presencia de arquitectos o planificadores para formalizar un lugar, por ende, esto refiere a un proceso que se deriva de la forma de vida y de la capacidad de las personas para imaginar el lugar ideal para desarrollar una actividad.

En este sentido, los procesos de urbanización de los países en vía de desarrollo han generado una práctica muy específica, conocido como "ruralización" urbana, a partir de la cual la imagen, los usos y las costumbres, las interconexiones sociales de los familiares y, sobre todo, las relaciones amistosas crean una estrecha red social

que garantiza lo siguiente: primero, la supervivencia de los recién llegados a la ciudad; segundo, la sobrevivencia de extensos grupos de los habitantes. Esto significa que la población va solucionando colectivamente la seguridad alimenticia, la atención de los niños y el cuidado de los ancianos, el surgimiento de las enfermedades y de las problemáticas domésticas; a nivel de las colonias, el abastecimiento de la infraestructura, la construcción de las viviendas y del espacio público, el aprovisionamiento de los equipamientos urbanos, así como la accesibilidad, entre otras necesidades (López, 2016, pp. 5-6).

Lo anterior implica una “domesticación”<sup>1</sup> colectiva del territorio, que produce un orden urbano derivado de la experiencia y ajeno al orden urbano formal, lo que determina la forma del espacio, su funcionamiento y significación. En este proceso de “domesticación”, la atención se reconduce hacia lo minúsculo, corrigiendo los descuidos de la arquitectura y del urbanismo planificado. En estas circunstancias, los espacios no son objeto de posesión, sino de apropiación<sup>2</sup> (Herrera, 2014).

Con base en lo anterior, se pone de manifiesto que la informalización de lo formal es inevitable, ya que la apropiación de los espacios por necesidad implica mutación, que en el caso de los conjuntos habitacionales se realiza inicialmente en las viviendas, en los procesos de construcción, en la propiedad del suelo e inclusive en la transformación de servicios e infraestructuras, de patrones de asentamiento, de morfología urbana y, en particular, de imágenes urbanas. De ahí que la apropiación permite la coexistencia de dos formas de reproducción urbana (formal-informal), que se plantean como diferentes, pero que ampliando el concepto de informalidad permite la extensión de interpretaciones en el espacio urbano.

## Conclusiones

-Conforme evoluciona el crecimiento de la ciudad, su realidad física se transfigura, produciendo, algunas veces, espacio e imágenes urbanas desdibujadas, confusas y caóticas, que generalmente se asocian a procesos de urbanización informal.

-Indudablemente, las características de las viviendas producidas por la implantación de políticas de construcción masiva han generado deterioro, abandono y en último de los casos su ampliación de forma irregular. Por tanto, al considerar la forma en que se consume, se usa y se transforma la vivienda, se debe suponer como urbanismo informal no sólo a los asentamientos de autoconstrucción, sino también a los conjuntos habitacionales de vivienda social, dando como resultado nuevas formas de urbanización.

-Los patrones de ocupación del espacio en las ciudades difieren de los conceptos, descripciones y explicaciones urbanas convencionales, por lo que se ha dificultado la comprensión de la metrópoli, ya que la gestión informal del espacio no sólo se manifiesta en asentamientos de origen irregular, sino también en asentamientos producidos de manera formal, lo cual demanda la revisión del concepto de informalidad como una idea más amplia, inherente a otros procesos de producción de ciudad.- Así, la transformación de la vivienda social ha producido nuevas imágenes difícilmente descifrables con un ordenamiento socioespacial alternativo, que se encuentran en el umbral de lo formal e informal.

-Lo formal y lo informal se plantean como dos categorías excluyentes de extrema simplificación, representando abstracciones teóricas propuestas en el marco de una lógica rígida de racionalidad, que busca sistematizar, de forma vinculada, los resultados de los análisis sobre los patrones de ocupación del espacio urbano; sin embargo, lo formal e informal tienen que ser estudiados como conceptos relacionales y progresivos.

---

1. La “domesticación” es el proceso por el cual una población pierde, adquiere o desarrolla caracteres morfológicos, fisiológicos o de comportamiento, los cuales son heredables y, además, son el resultado de una interacción prolongada y de una selección artificial o natural, generalmente adaptativa.

2. “Apropiarse de una cosa no es poseerla, sino reconocerla como propia, en el sentido de apropiada, es decir, apta o adecuada para algo” (Delgado, 2008, p. 192).

-“La urbanización siempre ha sido un fenómeno de clase” (Harvey, 2008, p. 24). Sin embargo, los espacios urbanos imprecisos y cambiantes que provienen de la involución de los procesos urbanos, no pueden explicarse dentro de los conceptos convencionales. De tal manera, se manifiestan mezclas y combinaciones del inconsciente creativo, definiendo además procesos que exteriorizan la informalización de lo formal y la formalización de lo informal.

-Así, la transformación de la vivienda social ha producido nuevas imágenes difícilmente descifrables con un ordenamiento socio espacial alternativo, que se encuentran en el umbral de lo formal e informal.

-En razón de las interferencias de la formalización de lo informal y la informalización de lo formal surgen nuevos modos de crecimiento urbano que modifican el devenir del territorio y las imágenes urbanas.

-La informalización de lo formal y la formalización de lo informal son dos procesos creativos de transformación socioespacial, dinamizados por la espontaneidad de las acciones sociales; condición habitual en la vivienda social, pero no privativa de ella.

-En la formalización de lo informal se promueven programas de seguridad jurídica para los habitantes de los asentamientos espontáneos y se les otorga concesiones que regularizan sus viviendas. De este modo, el gobierno procura derribar los mecanismos de segregación socioespacial y responder a las exigencias de inclusión (Herrera, 2014).

-A partir de los vacíos que deja la ciudad formal, la informalización de lo formal se vuelca en distintas manifestaciones de lo espontáneo, a través de la apropiación de expresiones formales como estrategia de repetición ante la ciudad planificada. Estas prácticas de autoconstrucción pretenden adecuar los espacios a los anhelos con una imagen diferente y cumplir con las necesidades de los habitantes.

-En la ciudad contemporánea, existe un equilibrio inestable entre la planificación y la improvisación creativa, cuya ambigüedad es pieza fundamental para la convivencia de las diferencias, expresadas en la transformación de la imagen urbana que sugiere la “hibridación” (Herrera, 2014).

-En estas condiciones, como apunta Harvey (2008, pp. 24-25), la capacidad de autogestión y de resolución sobre las problemáticas de la ciudad requiere ser reconocida como una necesidad de sobrevivencia. En cierto modo, “todos somos (...) arquitectos. Individual y colectivamente, hacemos la ciudad a través de nuestras acciones cotidianas y de nuestro compromiso político, intelectual y económico. Pero, al mismo tiempo, la ciudad nos hace a nosotros”.

## Bibliografía

- ALEXANDER, Christopher (1979). *The Timeless Way of Building*. New York: Oxford University Press.
- ALLEN, John Scott (2014). “Beyond the Creative City: Cognitive-Cultural Capitalism and the New Urbanism”, *Regional Studies*, 48 (4), 565-578. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1080/00343404.2014.891010>
- ARANGO Miranda, Azucena (2013). Los conjuntos habitacionales como agente de densificación masiva de periferia en la Ciudad de México: Ixtapaluca. En Memoria del Congreso Nacional de Vivienda 2013. Eje temático 9: Desarrollo urbano y grandes Conjuntos habitacionales. Universidad Nacional Autónoma de México: México, pp. 4-16.
- CULLEN, Gordon Thomas (1961). *The Concise Townscape*. London/ New York: Routledge/ Architectural Press.
- DELGADO, Manuel (2008). Apropiaciones inapropiadas y usos insolentes del espacio público en Barcelona. En Perán, Martí et al., *Post it City. Ciudades ocasionales*. Barcelona: Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona (CCCCB) y Dirección de Comunicación de la Diputación de Barcelona. pp. 192-194.
- DELGADILLO, V. (2016). “Ciudades iletradas: orden urbano y asentamientos populares irregulares en la ciudad de México”, *Territorios*, 35, 81-99. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.12804/territ35.2016.04>

- DELMONT, Felipe (2018). *El camino corto de la periferia*. Oficina de la Unesco en México. México. pp. 129-135. Recuperado de <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>
- DÍAZ Téllez, Ángel Saúl (2011). "Apuntes para comprender la ciudad: aproximaciones semióticas para la interpretación del espacio público", *Forma. función.*, 24 (2), 171-198.
- ESPINOSA Dorantes, Elizabeth; Díaz Arellano, Guillermo (2015). "Un ojo al gato y otro al garabato", *Tiempo de Diseño*, 10 (11).
- ESPINOSA, Dorantes, Elizabeth; Göbel, Christof A. (2020). Imagen urbana. En González Arellano, Salomón; Alfie Cohen, Miriam y Jorge Galindo, *Diccionario sobre temas socioterritoriales*. México: UAM-Cuajimalpa, pp. 208-210.
- ESQUIVEL, M. T.; Maya, E. y J. Cervantes (2005). "La promoción privada y los grandes conjuntos habitacionales; nuevas modalidades de acceso a la vivienda", *Scripta Nova*, IX, 194 (21). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-194-21.htm>
- GARCÍA de la Cruz, J.M.; Durán G. y Sánchez A. (2011). *La economía mundial en transformación*. Madrid: Ediciones Nabel.
- GIGLIA, Ángela (2018). *Los barrios periféricos de la Ciudad de México: razones para considerarlos como parte del Patrimonio Cultural Urbano*. Oficina de la Unesco en México: México. Recuperado de <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>
- GÓNGORA Villabona, Lizardo Álvaro (2012). *Semiótica del paisaje urbano*. En Pardo Abril, Neyla Graciela y Horacio Rosales Cueva, *Semióticas urbanas: espacios simbólicos*. Buenos Aires: Nueva Colección de Signis. pp. 29-36.
- HERRERA Napoleón, Carola (2014). "Entre lo formal y lo informal ¿nuevos espacios urbanos son nombre?", *Ciudad y Sociedad*, 227-238. Recuperado de <http://trienal.fau.ucv.ve/2014/cd/PDF/cys/CS-01.pdf>
- LÓPEZ Borbón, Walter (2016). "La informalidad urbana y los procesos de mejoramiento barrial", *Arquitectura y Urbanismo*, xxxvii (3) 1-18. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3768/376849417002.pdf>
- LÓPEZ Triga, Lorenzo (2015). *Diccionario de Geografía Aplicada y Profesional. Terminología de análisis, planificación y gestión del territorio*. León: Universidad de León.
- LYNCH, Kevin (1960). *The Image of the City*. Boston: MIT Press.
- RODRÍGUEZ Pascual, Gabriel (2005). *El arco creativo: una aproximación a una teoría unificada de la creatividad*. Santander: Universidad de Cantabria.
- ROSSI, Aldo (1966). *L'architettura della città*. Padua: Marsilio.
- SÁNCHEZ Rueda, Guillermo (2009). "Origen y desarrollo de la supermanzana y multifamiliar en la Ciudad de México", *Ciudades*, 12, 143-170.
- SILVA, Horacio Javier (2017). "Semiótica contemporánea: cruce de saberes y análisis de un caso", *Razón y Palabras*, 21 (4\_99), 178-196. Recuperado de <http://www.revistarazonypalabra.org/index.php/ryp/article/view/1085>
- TOVAR, Carlos Alberto (2009). *Ciudad informal colombiana. Barrios contruidos por la gente*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- TREJO Nieto, Alejandra (2018). Urbanización, metrópolis y periferia: miradas desde el mercado laboral. En Sanz, Nuria (editora), *La periferia como Patrimonio Cultural Urbano*. México: Oficina de la UNESCO. pp. 115-127. Recuperado de <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>
- QUIROZ Rothe, Héctor (2020). Urbanismo popular. En González Arellano, Salomón; Alfie Cohen, Miriam y Jorge Galindo, *Diccionario sobre temas socioterritoriales*. México: UAM-Cuajimalpa. pp. 342-345.
- QUIROZ Rothe, Héctor y Erika Alcántar García (2017). El urbanismo popular en México. Elementos para una historia pendiente, Urbana: *Revista Electrónica del Centro Interdisciplinario de Estudios de la Ciudad*, 9 (1) [15], enero/ abril, pp.47-69.